INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. DC-OAP-MC-07-2022

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROYECTO DENOMINADO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL CAUCA.

I. DEL INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES

1. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

En virtud del cronograma establecido en la invitación de mínima cuantía No. DC-OAP-MC-07-2022, el día 28 de noviembre de 2022 el comité evaluador verificó las ofertas económicas presentadas y los requisitos habilitantes, obteniendo los siguientes resultados, tal como consta en el informe denominado "Verificación requisitos habilitantes proponentes" del 28 de noviembre de 2022, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el día 29 de noviembre de 2022 a las 7:20 am.

En el proceso de mínima cuantía No. DC-OAP-MC-07-2022 Se presentaron las siguientes propuestas:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	FECHA Y HORADE ENTREGA	VALOR OFERTA
1	INVERSIONES AYL SAS	25/11/2022 11:05 AM	75.999.999 COP
2	ASTRID XIMANA CABRERA TORO	25/11/2022 4:52 PM	78.970.000 COP

El comité técnico realizó la verificación de las ofertas a fin de analizar el valor conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1085 de 2015, determinando que ninguna de las ofertas presentadas corresponde a valores artificialmente bajos.

De igual manera se verificó que ninguna de las dos ofertas supera el valor del presupuesto oficial ni los precios unitarios máximos establecidos por la entidad para ésta invitación.

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador constató que las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos establecidos por la entidad.

2. REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta que la selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: EL PRECIO MAS BAJO, el día 28 de noviembre de 2022 el comité evaluador procedió a realizar la revisión de los requisitos habitantes, teniendo en cuenta el orden de favorabilidad obteniendo los siguientes resultados.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE					
No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	INVERSIONES AYL SAS	75.999.999 COP	NO	NO HABILITADO	Con requisitos a subsanar

2	ASTRID XIMANA CABRERA TORO	78.970.000 COP	NO	NO HABILITADO	Con requisitos a subsanar

En virtud de la evaluación realizada, el comité evaluador informó a los oferentes que dentro del término otorgado en el proceso debían realizar la subsanación de los documentos presentados de conformidad y/u observaciones realizadas y detalladas en el informe denominado "Verificación requisitos habilitantes proponentes" del 28 de noviembre de 2022, el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el día 29 de noviembre de 2022 a las 7:20 am.

Adicionalmente el comité evaluador concluyó lo siguiente:

1. Se requiere al proponente **INVERSIONES AYL SAS** con NIT. 900879034-8 representada Legalmente por PATRICIA GUTIERREZ BERNAL, subsane las observaciones remitidas por el comité evaluador conforme a la presente evaluación y anexos.

 Si el proponente requerido no presenta a la Entidad Estatal la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal, el comité evaluador recomendará que se rechace de plano su propuesta.

2. Se requiere al proponente ASTRID XIMANA CABRERA TORO con NIT/CC. 1061689869, subsane las observaciones remitidas por el comité evaluador conforme a la presente evaluación y anexos; pues en caso de que el proponente **INVERSIONES AYL SAS** no subsane las observaciones, su propuesta será tenida como la oferta siguiente más favorable

 Si el proponente requerido no presenta a la Entidad Estatal la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal, el comité evaluador recomendará que se rechace de plano su propuesta.

II. TRASLADO DEL INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES A LOS PROPONENTES

El informe denominado "Verificación requisitos habilitantes proponentes" del 28 de noviembre de 2022, fue publicado en la plataforma SECOP II el día 29 de noviembre de 2022 a las 7:20 am.

Conforme a la fecha de publicación el Departamento del Cauca, dio traslado al informe a los proponentes y estableció como fecha para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (plazo máximo para presentación de subsanaciones) el 30 de noviembre de 2022 Hora: 8:00 am

2.1 SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES

Los siguientes proponentes presentaron subsanación de las observaciones realizadas por el comité evaluador

No	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		SI	NO			
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	X				NA
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL.		X		No adjunta el documento requerido	El día 29/11/2022 9:38 am el proponente adjunta el archivo denominado: Camará de Comercio I AYL 16Nov22.pdf documento con el cual subsana la observación.
3	AUTORIZACIÓN PARA			X		NA

No	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
		SI	NO			
	COMPROMETER A LA SOCIEDAD					
4	CUMPLIMIENTO PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X				NA
5	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS (ANEXO 2)	X				NA
6	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X				NA
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X				NA
8	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X				NA
9	ANTECEDENTES DE JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X				NA
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS – EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X				NA
11	RUT	X				NA
12	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR			X		NA
13	CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	X				NA
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR					
14	HOJAS DE VIDA PARA LOS PERFILES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE TÉCNICO					NA
14.1	Profesional en Comunicación social o Periodismo o Filosofía o humanidades o Historia o estudios literarios y edición o licenciado en español o Literatura o filosofía o humanidades, con título de posgrado en áreas afines y experiencia profesional de cinco (5) años de los cuales al menos tres	X			Hoja de vida de Libia Caicedo Pineda CUMPLE con documentación profesional, anexando: Diploma y acta de graduación en comunicación y periodismo. NO SE REQUIERE: Tarjeta profesional, ni antecedentes de la profesión.	NA
	(3) deben corresponder a experiencia en coordinación editorial o en actividades de	X			Cumple con Posgrado: Diploma y acta de grado.	NA

No	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
	edición o desarrollo o corrección de estilo o revisión gramatical de contenidos editoriales o de textos científicos o académicos o gubernamentales o sociales.		X		Experiencia: Aporta la certificación de: Gobernación de Cundinamarca como profesional en el cargo de Asesor: 19 meses, Certificación de Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 40 meses en prestación de servicios profesionales y la certificación de la empresa Inversiones AYL SAS, cuenta con un mes no es válida; es contraria a la invitación. Total experiencia soportada 59 meses.	El día 29/11/2022 9:38 am el proponente adjunta dos archivos denominados: Certificado Contrato EAAB 2021.pdf Certificado Contrato EAAB en ejecución 2022.pdf Antecedentes Profesionales.rar Documentos con los cuales subsana la observación.
	Carta de intención firmada, según el anexo No. 3 suministrado por la Entidad.	X				NA
14.2	Profesional en estudios literarios y edición o en diseño gráfico, publicidad, o diseño de comunicación visual, o diseño de medios interactivos o narrativas digitales o arte o creación literaria con experiencia profesional de mínimo dieciocho (18) meses en diseño editorial, diseño o creación de marcas o elaboración de piezas gráficas o revisión gramatical o planteamiento conceptual gráfico de contenidos editoriales o de diferentes piezas de comunicación visual o publicitaria.	X			Hoja de vida de Jhon Jaidy Tobar Otero CUMPLE con documentación profesional, anexando: Diploma como Diseñador de comunicación visual. No SE REQUIERE: Tarjeta profesional, ni antecedentes de la profesión. No soporta los documentos de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas.	el día 29/11/2022 9:38 am el proponente adjunta el archivo denominado: Antecedentes Profesionales.rar documento con el cual subsana la observación
				X	Posgrado: No aplica.	NA
		X			Experiencia: Cumple Certificación de la Agencia Punto Cero	NA
	Carta de intención firmada, según el anexo No. 3 suministrado por la Entidad.	X			Cumple con el documento.	NA
14.3	Diseñador gráfico con experiencia laboral de un año, contada a partir de la obtención del título profesional.	X			La hoja de vida Dario Ortega CUMPLE con documentación profesional, anexando: Diploma como Diseñador Gráfico. NO SE REQUIERE: Tarjeta profesional, ni antecedentes de la	el día 29/11/2022 9:38 am el proponente adjunta el archivo denominado: Antecedentes Profesionales.rar documento con el cual subsana la observación

No	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					profesión. No soporta los documentos de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas.	
				X	Posgrado: No aplica.	NA
		X			Experiencia: Aporta la certificación de: Instituto Turismo de Villavicencio como profesional en prestación de servicios 31 meses 26, las demás certificaciones no se tienen en cuenta por ya cumplido el mínimo requerido.	NA
	Carta de intención firmada, según el anexo No. 3 suministrado por la Entidad.	X			Cumple con el documento.	NA

Teniendo en cuenta que el primer proponente **INVERSIONES AYL SAS** con NIT. 900879034-8 SUBSANÓ, todas las observaciones realizadas por parte del comité evaluador y a su vez la proponente ASTRID XIMENA CABRERA TORO presentó la SUBSANACIÓN; esta no se tendrá en cuenta con el fin de dar cumplimiento el criterio de la entidad del precio más bajo.

En virtud de lo anterior, el comité evaluador recomienda la propuesta presentada por AYL ASOCIADOS SAS como la oferta más favorable.

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. El informe denominado "Verificación requisitos habilitantes proponentes" del 28 de noviembre de de 2022, fue publicado en la plataforma SECOP II el día 29 de noviembre de 2022 a las 7:20 am.
2. Conforme a la fecha de publicación el Departamento del Cauca, dio traslado al informe a los proponentes y estableció como fecha para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (plazo máximo para presentación de subsanaciones) el 30 de noviembre de 2022 a las 8:00 am
3. El día 29 de noviembre de 2022 a las 9:38 am el proponente AYL ASOCIADOS SAS con NIT. 900879034-8, presentó los siguientes documentos como subsanaciones a las observaciones:

Documento	Nombre del documento
Camará de Comercio I AYL 16Nov22.pdf	Camará de Comercio I AYL 16Nov22.pdf
Antecedentes Profesionales.rar	Antecedentes Profesionales.rar
Certificado Contrato EAAB 2021.pdf	Certificado Contrato EAAB 2021.pdf
Certificado Contrato EAAB en ejecución 2022.pdf	Certificado Contrato EAAB en ejecución 2022.pdf

4. El día 30 de noviembre de 2022 a las 7:57 am el proponente ASTRID XIMENA CABRERA TORO presentó los siguientes documentos como subsanaciones a las observaciones:

Documento	Nombre del documento
Hoja de vida Perfil 1.pdf	Hoja de vida Perfil 1.pdf

Carta de Intención Perfil 1.pdf	Carta de Intención Perfil 1.pdf
Registro Noviembre.pdf	Registro Noviembre.pdf
Perfil 2- Profesional.pdf	Perfil 2- Profesional.pdf
PERFIL 3 - DISEÑADOR GRÁFICO.pdf	PERFIL 3 - DISEÑADOR GRÁFICO.pdf
Carta de Intención Perfil 2.pdf	Carta de Intención Perfil 2.pdf
CARTA DE INTENCIO´N PERFIL 3.pdf	CARTA DE INTENCIO´N PERFIL 3.pdf

CONCLUSIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA.

Teniendo en cuenta el principio de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y en virtud de que el proponente AYL ASOCIADOS SAS con NIT. 900879034-8, Representante Legal **PATRICIA GUTIÉRREZ BERNAL** , subsanó y cumplió con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de selección de mínima cuantía **No. DC-OAP-MC-07-2022** al proponente **AYL ASOCIADOS SAS**

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.

LUZ DARY MUÑOZ CARVAJAL
Técnico Administrativo Oficina Asesora de Planeación

NATALIA KATHERINE PINO
Contratista Oficina Asesora de Planeación

OSCAR ANDRÉS PEÑA SANCLEMENTE
Contratista Oficina Asesora Jurídica